Permiso de construcción Autoconstrucción

A continuación, te presentamos los requisitos que necesitas cumplir para poder realizar este trámite o acceder al servicio. Te recomendamos tenerlos preparados para agilizar el proceso y evitar contratiempos.

- **Juegos de planos**
  Presentar los planos arquitectónicos y estructurales básicos que en su caso se establezcan en el presente Reglamento y en las normas técnicas de "Presentación de los Proyectos Ejecutivos para el Proyecto Arquitectónico de Seguridad, y medidas de protección durante el Proceso Constructivo, para Anuncios y para la Participación de Peritos Corresponsables.
  Original
- **Formato de solicitud**
  Formato de solicitud debidamente completado y firmado por el propietario, poseedor o el representante legal de la persona física o moral, según proceda.
  Original
- **Documento legal que acredite la propiedad o posesión del inmueble (Escritura Pública o Título de Propiedad) Especificar**
  Documento que acredite la propiedad del inmueble, el cual deberá estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad.
  Copias Simples: 1
- **Número oficial de cuenta predial**
  Señalar número de cuenta predial del inmueble de que se trate.
  Copias Simples: 1
- **Constancia de Certificación Catastral**
  Certificación de Clave Catastral del inmueble emitida por la Dirección de Catastro.
  Copias Simples: 1
- **Anexo fotográfico**
  Reporte fotográfico del estado actual que guarda el inmueble.
  Original
- **Identificación oficial vigente**
  Identificación oficial vigente del propietario o representante legal, en el caso de este último deberá exhibir el documento que acredite su personalidad y facultades.
  Copias Simples: 1